

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979.-

Acéptase -con efectos a partir del día 1º del corriente ppde.- la renuncia presentada por el Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Ricardo José Lancon.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Signature]
 RAFAEL H. GABRIELLI

[Signature]
 RICARDO F. ROSSI

[Signature]
 RICARDO J. LANCON

[Signature]
 JULIO M. FAIBEN

[Signature]
 RICARDO J. LANCON